



VISTO:

El pedido presentado por la Dirección de la Escuela de Letras en el sentido reconocer a la Mgtr. Mariela Masih el desempeño docente como Profesora Adjunta **a cargo** de la cátedra de "Dialectología Hispanoamericana" desde el 12 de noviembre de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013. Y

CONSIDERANDO:

que la Prof. Mariela Inés Masih fue designada por concurso en el cargo de Profesora Adjunta de la cátedra de "Dialectología Hispanoamericana" por Res. Nro. 410/12 H.C.D.

que el pedido se encuadra reglamentariamente en los casos en que la cátedra no cuenta con un Profesor Titular al frente de la cátedra;

que la Escuela de Letras solicita el mencionado reconocimiento desde el 12 de noviembre de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013;

que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D. sin formular observaciones;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECONOCER a la Mgtr. Mariela Inés Masih, legajo Nro. 32.830, su desempeño docente como Profesora Adjunta con dedicación simple **a cargo** del dictado de la cátedra de "Dialectología Hispanoamericana" desde el 12 de noviembre de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N° 40
PJG


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. [Firma] DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES